



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:27784/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Químicas solicita se convalide la Resolución Decanal N° 1157/2019, referida a la liquidación de viáticos internacionales a favor de la Dra. Marcela Longhi y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Decreto N° 997/16 y la Decisión Administrativa N° 1067/16.

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 14,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Convalidar la Resolución Decanal N° 1157/2019 de la Facultad de Ciencias Químicas, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl